

Febrero 1799

Obras ordinarias
y otros gastos

Reparo 1.^o Plaza

Quas. 5.

abaguardo

GM-CO 3.2
CAJ 28
DOC 323
Fol. 11

Repa

Relacion de los Santos Ocasionalados en la Reedificacion del Almacén del
Excmo. suya obra se ha executado en virtud de sup.^{do} Cans. y su calculo haen-
ria alagant. Total de 3641 p^{tas} y 50

A. V. V. V.

P^{tas} 50: Piedras de 5 varas y 2 pies de alto que labrados
y colocados a 2 p^{tas} cada uno importan 450 . . .
P^{tas} 260: Varas lineales de Roble de ad. Pulgada en cuadro p^{tas}
soleras q^{tas} ad. v. colocadas en su lugar importan 330 . . .
P^{tas} 50: Varas p^{tas} Zapata de ig^{ta} grueso y ancho de las sol-
eras que ad. v. importan 75 . . .
P^{tas} 2108: Varas lineales para suav. de 2 pulg. de grueso
y 6 de alto que a 6 p^{tas} v. colocadas en su lug^{ta} imp^{ta} 1518 . . .
P^{tas} 1366: Varas lineales de entablado para de Baños y Pape-
con Entenas aliz. v. siendo las tablas y clavos
de los Reales almacenes importan 768 . . .
P^{tas} 50: Piedr. para los p^{tas} de para bases ad. v. 650 . . .
Suma 3246 . . . 7

P^{tas} 1575 p^{tas} T^{tas} imp. de la Madecan imbec.
en esta obra q^{ta} se deben Reaspar por estas sin.
fechas por Real Hacienda 1575 . . . 7 1/2
Suma del gasto Seguido . . . 1670 . . . 7 1/2

Don Luis Pico Thom^{te} Coronel de Infant^{ta} e Ingen^{ta} en Segundo
de las M.^{tas} Cortes Comand^{ta} de Ingenieros de este Reyno del Peru y de todas las
Reales Obras de Fortificacion.

Certifico que los mil seiscientos setenta y siete y medio
rs. que resultan liquidos de la Planilla que acompa-
son los mismos q^{ta} se han imbec. en la Reedificacion del Citado
Almacén, y para q^{ta} conite con las formalidades de Ordenanza
voy la presente en la Plaza del Callao a 28 de febrero de 1799.

Son 1670 p^{tas} 7 1/2

Con mi Intervencion

N^o 13^o
Pico

Man. de Ag^{ta}
Valaga

Luis Pico

2

N^o 63
 Relación de los Tornaletos q. se han imbeutido en la construcción
 del Dioxmillo para Bala Proja de la Bat. de San Rafael en todo el mes
 de la fin y es. Aver Per. 82^o

Por 58 p. 2 ^{as} que importan los Tornaletos de los Sobacostantes, Cabo de Brigada y Suduapang.	58...2
Por 21 dias de medio Tama al Mmo Mayor Tor Prámines q. al 2 ^{as} importan	26...2
Por 21 id. de id. a Dom. Funes a 14 ^{as}	36...6
Por 10 dias de Tama al Ym. Montezuma a 16 ^{as}	38...4
Por 21 dias de Tama a Juan de la Pira a 12 ^{as}	31...4
Por 1 dia al Mmo Pedro Celis a 12 ^{as}	1...4
Por 67 p. 2 ^{as} importe de las Fratricaciones de Proja	67...2
Suma Total	259...4

Don Luis Pico Font. Coronel de Infant. e' Ing. en Segundo de
 los Re. Exerzitos, Comandante de las Ingenieros de este Reyno y de todas las
 Reales Obras de Fortificación.

Extestico q. los Dientes Sincuenta y Nueve p. quatro aa.
 que contiene la Relación q. antecede, son los mismos q. se han
 imbeutido en las Suelos y gratificaciones q. en ella se expresan
 en la construcción del Dioxmillo p. Bala Proja en la Batería
 de San Rafael, y para q. conte con las formalidades de Ordenan-
 za, doy la presente en la Plaza del Callao a 28 de Feb. de 1799.

Con mi Intervención

Mano de Agila
 Naraga

Luis Pico

Verifique por mi interpagam^{to} enterando a cada uno
 de los comprendidos en la aut. Certificación lo que le
 corresponde. Plaza del Callao 28 Feb. de 1799-

Son 259 p. 4^{as}

J. B. Arias

Mano de Agila
 Naraga

N. 64.

Recebi del Sr. Dn Josef Manuel de la G. y Sa-
lazar Comisario de Guerra Ministro de Pl.
Acien. y Marina, veintiocho pesos en plata
corriente por el sueldo que como Maestro, ma-
llero de ca. p. interia de la plaza del Callao, se me
tiene asignado por su preior decreto del em-
Señor Virey de veintiquatro de Mallo del A-
ño de mil setecientos, ochenta y ocho, y debe-
gado en todo el presente mes y para que cos-
firmo este he en la Comisaria de Guerra y
Marina en 28 de febrero de 1799.

Josef Ramirez

Son 28/ps

Yo B. Alvar

N^o 65.

Don Luis Pico Teniente Coronel de Infant. e Ing^o en Seg^o
e los R^{os} Executivos, Comandante de Ingenieros de este Reyno y de todas
las Reales Obras de Fortificación.

Certifico q^e el Sobrentante y Guarda Parq^{ue}. Andres
Cotilla, ha existido en esta Plaza del Callao todo el
presente mes, y para q^e el S^{on}. Comisario no tenga Embara-
zo para satisfacerle el sueldo q^e mensualmente le corresponde
Doy la presente en la Plaza del Callao a 28 de Febrero de 1799.

Luis Pico

Revisi del S^{on} D^o Man^o de Fagie Comisario de
Puerra y Marina, Diez y seis p^{as}. pentomenientes al sueldo
q^e me corresponde por el empleo de Sobrent^e y Guarda Parque
de R^{os} Obras del p^{or}te m^{or} de la f^{or}ta. Plaza del Callao y
Febrero 28 de 1799.

Son 16 p^{as}

ya B. Arias

Andres Cotilla

N^o 66.

Recibo, del S.^o D.^o Tor. Man.^o de Tagle Iwaraga Cavall.^o Sela Real y S.^o Comisario Real de Guerra y Ministro de Real Hacienda y Marina. Fecita p.^a el sueldo diario q.^e me corres-
ponde p.^a el presente mes de la fecha, como sobrestante receptor de mate-
riales q.^e soy de las obras mandadas ejecutar en el Carrizo y Fuertes.
del Callao, p.^a nombramiento q.^e hizo en mi el dicho S.^o Comisario arre-
glado a las facultades q.^e le concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo
de las ordenanzas de Ejercito; y p.^a q.^e le sirva de data al apre-
ciado S.^o Ministro firmo en el Callao a 23 de Feb.^o de 1799.

Son Do.^s F.

= Miguel Salamanca =

yo B. Anas

E



LIBRARY OF THE
NATIONAL ASSEMBLY
DEPT. OF THE INTERIOR
ST. PETERSBURG

1800

—

6

(P)

N^o 67.

Recivi del Sr. Dn Jose Manuel & Tagle

Travaja Comisario de Guerra, y Maximo
Cavallero de la R.^a y distinguida Orden de
Carlos 3.^o la Cantidad de veinte, y cinco p.^{as}
por la gratificacion que me es asignada
por la asistencia de los enfermos del hos-
pital provisional de la Plaza, y Servicio
del Callao, y es la misma que he de engar-
do en todo el mes de la fha Lima 28,

En 25^o de Febrero de 1779,

J. B. Arias

Cristoval Leynado

N. 68.

R. del S. O. J. Don Manuel de Sagla Usasaga
 Comis. de Gira, Minis. de R. Hac. y Marina, Feinta
 p. por la gratificacion q. se tiene asignada alos Capell.
 del Chisim. de Lima, para asistencia alos Enfermos
 q. se asnececin en el Hospital de prumosa intencion
 nuebam. Criado en la Plaza del Callao, P. Sup. Decreto
 de S. Ex. de Once de Agosto en el q. se manda dar
 dha gratificacion, y q. q. Consta. lo firma en la Comis.
 de Gira y Marina. Lima, y Febrero 28. de 1799.

San. 20 p. 2

V. B. A. A. A.


Pablo Garcia

Momo


D.^o Fr.^{co} de Miergolarra y Real, Cont.^{or} de Navio de la Real Armada, y Comis.^{ario}
 or del Real Hospital de Vellao.^{te}

N^o 62

Certifico, q.^e desde el día primero de presente mes, hasta el de la fin, ambos inclusive,
 han causado los Individuos del Regim.^{to} Real de Lima, las Estancias q.^e almar-
 jen de cada uno se venían en los días q.^e han permanecido enfermos en el expresado
 Hospital, segun se demuestra en la forma sig.^{te}

Entradas Salidas Estancias q.^e
 sin socorro socorridos ha causado

Primer Batallon.

1.^a Comp.^a

Soldado Pablo Peña 10 . . . 20 . . . 11 . . .

2.^a ymd

ymd { Jose Guevara, (murió sin socorro) 11 . . . 6 . . . 5 . . .
 Jose Granados 19 . . . 26 . . . 12 . . .

3.^a ymd

Cabo 1.^o Juan Saldaña 8 . . . 12 . . . 5 . . .
 Soldados { Diego Samora 11 . . . 11 . . . 28 . . .
 Domingo Gonzalez 9 . . . 27 . . . 19 . . .
 Ventura Salas 24 . . . 11 . . . 5 . . .

4.^a ymd

ymd Felix Roa 11 . . . 1 . . . 1 . . .

6.^a ymd

ymd Jose Mejias 11 . . . 11 . . . 28 . . .

Segundo Batallon

1.^a Comp.^a

ymd { Ignacio Villon, (murió sin socorro) 11 . . . 2 . . . 1 . . .
 Marcelo Gonzalez 9 . . . 16 . . . 4 . . .
 Antonio Parron 20 . . . 11 . . . 9 . . .

2.^a ymd

Cabo 2.^o Jose Barroso 4 . . . 19 . . . 12 . . .
 Soldado Jose Suazo 11 . . . 3 . . . 3 . . .

147 . . .

3.^a ymd

(14)

Soldados {	Ventura Diamantino.	12...	27...	16
	José Rios.	13...	"	16

4.^a ymd

Caso 1. ^o	Nicolás Rodríguez.	17...	25...	2
Soldado	Fran. ^{co} Carreno.	18...	26...	9

6.^a ymd

ymd {	Antonio García.	5...	19...	15
	José Viscardo.	13...	20...	4
	Jgn. ^o Ruiz.	24...	"	5

2.^a Se Granaderos

ym	José Velarde.	12...	"	17
----	---------------	-------	---	----

Fuero Batallon

1.^a Comp.^a

ymd {	José Vissandranco.	"	6...	6
	Feliciano Lavasate.	"	6...	6
	Man. ^o Perez.	21...	27...	7

2.^a ymd

ymd	Silvestre Matamoros.	"	17...	17
-----	----------------------	---	-------	----

3.^a ymd

ymd {	José Guerrero.	"	15...	15
	Anacleto Guardia.	22...	"	7

4.^a ymd

ymd {	Mariano Flores.	5...	"	24
	Pedro Mayorga.	8...	18...	18
	Mariano Seav.	22...	"	7

5.^a ymd

ymd {	Pasqual Orosio.	"	"	24
	Ezequiel Aparicio.	16...	23...	4
	Fran. ^{co} Santa Cruz.	22...	"	7

6.^a ymd

ymd	Pedro Guzman.	"	3...	3
-----	---------------	---	------	---

(14)		Pedro Beltran	27...	"	388
adabof {		Juan Medina	27...	"	8

404

Son quatrocientos y quatro Estancias las q.^{as} han causado los Individuos q.^{as} quedan relacionados, segun parese de la suma ant.^{er} y p.^a q.^{as} conste y p.^a la Com.^a de Guerra y Marina pueda haversele el habono al Asentista D.^{no} Antonio Coronel de la dif.^a q.^{as} hay de lo q.^{as} tiene contratado p.^a cada Estancia a la de los veint.^{os} q.^{as} se le enteran p.^a el Cuerpo: doy esta en el dho Hospital a veinte y ocho de Feb.^o de mil setecientos noventa y nueve.

Francisco Miangolanaga

[Signature]

Presiui del S.^{to} Don Juan de Sagre Yranga Com.^{do} de la N.^a y distinguida ord.ⁿ de Carlos D.^{no} Com.^{do} de Guerra. Muestra de N.^a Har.^a y Marina cincuenta p.^a cuatro rs. importe a que acciende las anteriores estancias al respecto de Lm real cada una que es la diferencia q.^{as} ay de tres rs. q.^{as} paga este Cuerpo a el de cuatro rs. q.^{as} es en q.^{as} tengo hecho contracta con la Maana con resp.^{to} a los que se curan en el Hosp.^o de Bella vista y son vendidos en el mter de la Ma.^a como tod.^a consta p.^a menor de la ant.^{er} cixi. f.^o p.^a q.^{as} conste sumo este en suma Ma.^a ut supra

Antonio Coronel
[Signature]

Don Jo.^{se} 4.^a

Y B. Arias
[Signature]

D.^o Fran.^{co} de Miangolarria y Real Cont.^o de Navio de la Real Armada, y
Contralor del Real Hosp.^l de Vellao.^{tas}

Nota.
Terrifico, q.^{ue} el Garzon del Cuerpo de Soldados de las Milicias de Lima
Miguel Leiva, se hallava en el Hospital en primero del mes de la fecha, y existio
hasta fin de el, haviendo causado durante el dicho tiempo veinte y ocho Estancias
y p.^{er} q.^{ue} conste y p.^{er} la Com.^{ta} de Guerra y Marina pueda haverle el pago al
Asentista D.^o Antonio Coronel de la Sif.^{ta} q.^{ue} hay de lo q.^{ue} tiene contratado p.^{er}
cada estancia ala de los tres q.^{ue} se le enteran p.^{er} el Cuerpo. Soy esta en el
referido Hosp.^l a veinte y ocho de Feb.^o de mil setecientos noventa y nueve.

Fran.^{co} de Miangolarria

Recibi el S.^o D. Fore Man. de Fagel Varaga Cas.^{ta} de la R.^{ta}
Desting.^{ta} de Carlos D.^o Com.^{ta} de Guerra y Marina de N.^o
Mar.^{ta} y Marina tres p.^{er} Cuatro rs. p.^{er} las veinte y ocho
estancias q.^{ue} ha causado en dho. Hosp.^l el expresado
Garzon de Leiva al resp.^{to} de un rs. cada una el q.^{ue}
se me abona p.^{er} este Minist.^{ro} con resp.^{to} ag.^{ta} un Contrato
Con este ramo es al resp.^{to} de Cuatro rs. Cada estancia
del Cuerpo de estas Milicias solo me abona el de tres
Fods Consta p.^{er} menor de dha. ant.^{ta} Cont.^{ta} y p.^{er} q.^{ue} Cont.^{ta}
Ramo este en suma sha ut supra

Antonio Coronel

Con 3 p.^{er} 4 rs.

re B.^o Añas

N^o 71.

Recivi, del S.^o D.^o Jose Man.^o de Sagle Traxaga Cavall.^o de la Real
y distinguida orn.^o de Carlos D.^o Com.^o Real de Guerra y Ministro de
Real Hacienda y Marina. Veinte y siete p.^o p.^o el imp.^o de ciento -
guarenta y quatro Cargas de Jerva q.^o he echado durante todo el mes
de la fecha, p.^o la manutencion de las Mulas del Rey, q.^o sirven p.^o la
Aguada; y demas servicios de la Plaza del Cavao, al rap.^o de uno
y medio r.^o cada Carga, echo ya el rebajo de un dia muerto en cada
semana, segun costumbre; y p.^o q.^o sirva de data al Dho S.^o Comisario
firmo ere en el Taltao a 26 de Feb.^o de 1799.

Son 27 p.^o

Com.^o Sagredo

V. B. Ariza



BUK VET EELIYDODES M EY ER CUYTOGIA
MOLEBY A MOLEBY A
VLOS DE XIL FELICIELLOS
SETTO LEB JUK AN BENT